



SEGURO DE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

DESARROLLA TU PROYECTO CON LA SEGURIDAD DE QUE TU INVERSIÓN ESTARÁ PROTEGIDA Y CUBIERTA

EL SEGURO DE INGENIERÍA

Los proyectos de construcción y montaje de todo tipo, desde edificios residenciales e industriales, hasta complejas obras de ingeniería como puentes, carreteras, presas y excavaciones, son asegurable bajo los seguros de ramos técnicos en formato todo riesgo, como son el Todo Riesgo de Construcción y el Todo Riesgo de Montaje. También se pueden asegurar sus equipos y maquinarias de construcción y la responsabilidad civil asociada a la ejecución del proyecto por daños a terceros y a propiedades vecinas.

PÓLIZAS ESPECIALES SEGÚN LA ACTIVIDAD:

- Proyectos de Construcción de Obras Civiles
- Proyectos de Montaje, Desmontajes, Instalación, Izajes de Bienes y Maquinarias
- Desmontajes, Mudanzas y Transporte de Maquinarias Industriales o líneas completas de producción
- Equipos y Maquinarias de Construcción

COBERTURAS PRINCIPALES:

- Pérdida o Daños a la Obra
- Pérdida y/o Daño a los Bienes objeto de Montaje
- Pérdidas durante el transporte de los bienes hacia la obra
- Remoción de Escombros
- Bienes Existentes propiedad del dueño de la obra o donde se está ejecutando la misma
- Equipo, Maquinaria y Herramientas empleadas en la obra
- Responsabilidad Civil por daños a terceros (los obreros, personal y empleados del proyecto no se consideran terceros en esta póliza)
- Accidentes Personales de los Obreros (debe contratarse póliza separada)



INFORMACIÓN PARA COTIZAR Y CONTRATAR:

- Nombre del Contratista y de los principales subcontratistas
- Lugar de la Obra
- Memoria descriptiva de la Obra
- Presupuesto con el Valor de la Obra al Final del Proyecto
- Descripción de los bienes objeto de montaje (para Seguros de Montaje)
- Cronograma de Ejecución
- Detalles del Grado de Avance al momento de la solicitud
- Copia de Estudio de Suelos
- Máster plan o Croquis General del Proyecto (si aplica)



En GARRIGÓ manejamos seguros especializados que te protegen de daños ocasionados en múltiples escenarios. Consúltanos, somos tu mejor solución para Seguros de Riesgos Generales.



PRINCIPIO Y FIN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA:

Dentro del término de vigencia de la póliza, la responsabilidad de la aseguradora inicia al momento de comenzar los trabajos o cuando los bienes asegurados o parte de ellos han sido descargados en el lugar de construcción mencionado en la póliza, y termina en la fecha especificada en las Condiciones Particulares.

No obstante, la responsabilidad de la aseguradora terminará con anterioridad para aquellos bienes asegurados que hubieren sido recibidos o puestos en servicio antes de la fecha de terminación especificada en la póliza, según lo que ocurriese primero.

ALGUNOS TIPS O RECOMENDACIONES:

“

Asegura desde el inicio del proyecto o cuando el proyecto no exceda de un 10% a un 20% de ejecución. La prima no es menor por diferir el inicio del seguro.

”

“

Informar a la aseguradora de las entregas parciales o puestas en servicio de cualquier parte de la obra.

”

“

Compre la mayor cantidad de tiempo de vigencia desde el inicio y evite extensiones de vigencia que suelen ser más costosas.

”

“

En algunos casos, es factible contratar un seguro de responsabilidad civil de forma separada sin necesidad de asegurar la obra. Un formato anual abierto para todas los proyectos del asegurado.

”

Miembro de:



Garrigó Reasesores, SRL. RNC: 130-238202.
Calle Jacinto Ignacio Mañón 48, Edificio V&M, 4to. piso, Suite 404. Santo Domingo, República Dominicana.
T. 809.227.2677 D. 809.227.2688 C. 809.222.5062 E. juan@garrigo.com.do